

Presidente de la Comisión de Justicia exige la presencia del Poder Judicial y MININTER para informar su accionar en la excarcelación del reo Rubén Moreno Olivo



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República realizó la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, donde recibió al Ministro de Justicia, Vicente Zeballos, quien informó el accionar del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la liberación de Rubén Moreno Olivo, sicario de la red criminal de César Álvarez, quien salió del penal Piedras Gordas, con una orden de arresto domiciliario, pese a tener una sentencia de 25 años de prisión por su participación en el homicidio contra Ezequiel Nolasco.

Respecto al caso, el Ministro Vicente Zeballos, detalló que cesó al Consejo Nacional Penitenciario del INPE, se coordinó con el Ministerio del Interior la seguridad de Fiorela Nolasco. Asimismo, indicó que la Procuraduría Pública del Instituto Nacional Penitenciario del Perú ha denunciado ante la fiscalía a los funcionarios de dicha institución por delitos de corrupción de funcionarios. Asimismo, informó que cesó al jefe de la unidad de registro penitenciario de Chimbote y dispuso acciones para el deslinde de responsabilidades administrativas.

Al finalizar la sesión, el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Alberto Oliva Corrales, manifestó que invitará al Ministro del Interior y al Presidente del Poder Judicial, a fin de esclarecer la participación de dichos sectores en la irregular excarcelación del reo Rubén Moreno Olivo, alias "Goro", hecho que fue bien recibido por los miembros de la Comisión.

Martes, 02 de julio de 2019